



D^a RAQUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ CONCEJALA-SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO:

Que según consta en el acta de la sesión ordinaria celebrada con fecha 18 de mayo de 2018, la Junta de Gobierno Local, acordó lo siguiente:

26 . 0 . - . APROBACION DE SUBVENCION Y DEL CONVENIO COLABORACION ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA Y EL GRUPO DOCENTE DE ASTRONOMIA KEPLER 2018

Vista la propuesta presentada por el Concejal de Presidencia, Patrimonio, Modernización de la Administración y Educación, que transcrita literalmente dice:

“A la vista del informe suscrito por la Técnica, Esperanza Sánchez, con el VºBº del Dtor. Gral. de Educación, Gonzalo López Martínez, que dice literalmente:

“Desde el curso 1997/1998 funciona en el municipio de Fuenlabrada el Programa “Aula de Astronomía”, actualmente ubicada en el antiguo pabellón de E. Infantil del Ceip Giner de los Ríos, un recurso singular especializado en el conocimiento de la Astronomía y diseñado pedagógicamente por el Grupo Docente de Astronomía Kepler. Es público y gratuito y se enmarca en un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Fuenlabrada y la Comunidad de Madrid.

El convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Educación, Juventud y Deporte) y el Ayuntamiento de Fuenlabrada para el Funcionamiento del Aula de Astronomía en los cursos 2017-18 y 2018-19, se aprobó en Junta de Gobierno Local de 21 de julio de 2017 y podrá prorrogarse por un periodo de cuatro años.

En virtud de este convenio la Consejería de Educación facilita la participación del personal docente necesario para la organización, planificación y desarrollo de las actividades del Aula de Astronomía, lo que supone la aportación de 4 profesores.

Por su parte el Ayuntamiento de Fuenlabrada cede el uso del edificio sito en el CEIP “Giner de los Ríos, Calle Callao, 61 donde se ubica el Aula de Astronomía, costea su mantenimiento y conservación y aporta un conserje.

Asimismo tal y como figura en el citado convenio, para contribuir al coste económico del desarrollo de las actividades que se llevan a cabo en el Aula de Astronomía el Ayuntamiento de Fuenlabrada suscribirá convenios de colaboración con el Grupo Docente de Astronomía Kepler.

| | | | |
|-------------------------------|--|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV6U2XXKF5FNWXEOAYUMK72VAE | Fecha | 01/06/2018 14:53:08 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica | | |
| Firmante | FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente) | | |
| Firmante | RAQUEL LOPEZ RODRIGUEZ (Concejal) | | |
| Url de verificación | https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6U2XXKF5FNWXEOAYUMK72VAE | Página | 1/6 |





Se trata de una subvención incluida en el Anexo de subvenciones nominativas aprobada en los Presupuestos de 2018.

Por otra parte el Ayuntamiento de Fuenlabrada tiene entre sus objetivos fomentar experiencias didácticas e innovadoras que reviertan en la mejora de la calidad de la enseñanza pública en nuestro municipio, por lo que el Ayuntamiento de Fuenlabrada tiene interés en apoyar la labor desarrollada por el Grupo Docente de Astronomía Kepler en el Aula de Astronomía de Fuenlabrada, por entender que se trata de un recurso singular consolidado e imprescindible en nuestra ciudad, un referente en la Comunidad de Madrid en cuanto a enseñanza de la Astronomía se refiere.

Los profesores que integran el Grupo Kepler se encuentran en situación de Comisión de Servicio en virtud del convenio antes mencionado, es decir, autorizados por la Consejería de Educación para realizar esta labor, por lo que no existiría posibilidad de contar para el desarrollo del Proyecto con otro grupo de profesionales.

El Grupo Docente de Astronomía Kepler mantiene y coordina las actividades que se realizan en el Aula de Astronomía de Fuenlabrada, cuyo objetivo es acercar a los alumnos de forma amena y comprensible a los contenidos curriculares que sobre Astronomía se incluyen en los programas educativos no universitarios: las estaciones del año, las fases lunares, los husos horarios, el Sistema Solar, la eclíptica, el zodiaco, las constelaciones de referencia, los movimientos celestes etc. además de asesorar al Profesorado en cuanto a la enseñanza de la Astronomía.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, ambas entidades están interesadas en suscribir, para cumplir esos objetivos, un convenio anual que sienta las bases de esta colaboración, en cuyo marco el **Grupo Docente de Astronomía Kepler desarrollará las siguientes actuaciones:**


- Mantenimiento y coordinación de todas las actividades que se realizan en el Aula de Astronomía.

En cuanto su objetivo fundamental de aplicación escolar de la Astronomía:

- Atención de alumnos y profesores que soliciten la visita al Aula mediante:
 - Sesión de planetario, adaptada a cada nivel educativo.
 - Sesión explicativa de los fenómenos observados en el Planetario, para todos los tramos educativos.
 - Sesión de taller, a partir del segundo ciclo de Educación Primaria.
 - Sesión de manejo de modelos, para Educación Secundaria.
 - Proyecto educativo Partner.

- Diseño de los materiales didácticos que complementan la visita al Aula.

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV6U2XXKF5FNWXEOAYUMK72VAE | Fecha | 01/06/2018 14:53:08 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica | | |
| Firmante | FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente) | | |
| Firmante | RAQUEL LOPEZ RODRIGUEZ (Concejal) | | |
| Url de verificación | https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV6U2XXKF5FNWXEOAYUMK72VAE | Página | 2/6 |





- Colaboración en la planificación y desarrollo de la Semana de la Ciencia.
- Todas aquellas actividades que puedan ser asumidas por el Aula de Astronomía.

Para el buen desarrollo de las actividades que se llevan a cabo en el Aula de Astronomía en el ejercicio 2018, el Ayuntamiento de Fuenlabrada destinará una subvención 1000 € con cargo a la aplicación presupuestaria 2018-4011-326-78207 y 9000€ con cargo a la aplicación presupuestaria 4011-326-48100.

La subvención será abonada mediante un único pago, como financiación necesaria para poder llevar a cabo las actuaciones inherentes a la subvención, con carácter previo a su justificación. De esta forma, se garantizará, de manera regular y estabilizada a lo largo de todo el año, la adecuada atención pedagógica del alumnado.

No podrá hacerse el pago de la subvención en tanto el beneficiario no se halle al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, o sea deudor por resolución de procedencia de reintegro, o cuando no esté al corriente de pago de sus obligaciones tributarias con la Oficina Tributaria del Ayuntamiento de Fuenlabrada, o no haya justificado las subvenciones concedidas con anterioridad por el Ayuntamiento de Fuenlabrada. Circunstancia que en este expediente se acredita de su cumplimiento.

El abono de las subvenciones se materializará mediante transferencia a la cuenta bancaria que conste en la documentación entregada por la asociación o entidad beneficiaria.

Los gastos subvencionables se ajustarán a las necesidades derivadas del desarrollo de las actividades que se llevan a cabo en el Aula de Astronomía:

| Tipo de Gasto: |
|--|
| <p>1. Gastos Generales del Centro:</p> <p>-Gastos de secretaría, administración y de acondicionamiento general del centro.</p> |
| <p>2. Material escolar y de trabajo de los alumnos:</p> <p>-Imprenta de trabajos escolares, materiales de taller para los trabajos que realizan los alumnos, material escolar en general.</p> |
| <p>3. Fabricación de recursos didácticos elaborados por el Grupo Kepler</p> |
| <p>4. Material Inventariable: Adquisición de un Proyector</p> |

| | | | |
|-------------------------------|--|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV6U2XXKF5FNWXEOAYUMK72VAE | Fecha | 01/06/2018 14:53:08 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica | | |
| Firmante | FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente) | | |
| Firmante | RAQUEL LOPEZ RODRIGUEZ (Concejal) | | |
| Url de verificación | https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6U2XXKF5FNWXEOAYUMK72VAE | Página | 3/6 |





El Aula de Astronomía se ubica en un edificio de titularidad municipal por lo que no se subvencionará el mantenimiento y la conservación de dicho espacio.

La justificación de los gastos deberá realizarse antes del 31 de enero de 2019 Para ello, la Entidad deberá presentar original y copia de la siguiente documentación:

- a) Memoria anual de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con identificación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos.
- b) Relación clasificada de los gastos e inversiones de la actividad, con identificación del proveedor y del documento, de su importe, fecha de emisión y en su caso fecha de pago. Facturas y otros justificantes de gasto de valor probatorio equivalente con validez en el tráfico jurídico-mercantil o con eficacia administrativa teniendo en cuenta que: en el caso de factura y otros justificantes de valor probatorio equivalente deberá acreditarse el pago. En su caso, carta de pago de reintegro en el supuesto de remanentes no aplicados.
- c) Certificado de ingresos generados.
- e) Certificado de percepción de otras subvenciones o ayudas.
- f) Un ejemplar de toda la documentación impresa generada por la actividad.

La cuenta justificativa, correspondiente al año 2017 ha sido aprobada previamente a la aprobación de este Convenio en Junta de Gobierno Local de fecha 23 de febrero de 2018.

La fecha de vigencia del Convenio será el ejercicio 2018.

Se incorporan al expediente las acreditaciones del Grupo Docente de Astronomía Kepler de estar al corriente de pago de sus obligaciones fiscales.


Se informa también de que la entidad ha presentado rectificaciones, en distintas fechas, a la documentación presentada inicialmente”

Por todo anteriormente expuesto, resuelvo **PROPONER** a la Junta de Gobierno Local:

PRIMERO.- La aprobación del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Fuenlabrada y el Grupo Docente de Astronomía Kepler – 2018.

SEGUNDO.- Conceder al Grupo Docente de Astronomía Kepler una subvención de 10.000€ para el ejercicio 2018, 9.000€ con cargo a la aplicación presupuestaria 4011-326-48100, y 1.000€ con cargo a la aplicación presupuestaria 2018-4011-326-78207.

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV6U2XXKF5FNWXEOAYUMK72VAE | Fecha | 01/06/2018 14:53:08 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica | | |
| Firmante | FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente) | | |
| Firmante | RAQUEL LOPEZ RODRIGUEZ (Concejal) | | |
| Url de verificación | https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV6U2XXKF5FNWXEOAYUMK72VAE | Página | 4/6 |





TERCERO.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma del mismo.

CUARTO.- Publicar en la página web municipal y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Fuenlabrada, a los efectos de lo dispuesto en los artículos 5 y 8 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno , la información siguiente:

APROBACIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA Y EL GRUPO DOCENTE DE ASTRONOMÍA KEPLER.

OBJETO.- El objeto del Convenio es establecer las condiciones y requisitos a los que se ajustará la colaboración entre el Ayuntamiento de Fuenlabrada y el Grupo Docente de Astronomía Kepler.

DURACIÓN.- Ejercicio 2018

OBLIGACIONES:

Por el Ayuntamiento de Fuenlabrada.- Conceder una subvención de 10.000 €.

Por el Grupo Kepler:- Mantenimiento y coordinación de las actividades que se realizan en el Aula de Astronomía. En cuanto su objetivo fundamental de aplicación escolar de la Astronomía:

- Atención de alumnos y profesores que soliciten la visita al Aula mediante:
 - Sesión de planetario, adaptada a cada nivel educativo.
 - Sesión explicativa de los fenómenos observados en el Planetario, para todos los tramos educativos.
 - Sesión de taller, a partir del segundo ciclo de Educación Primaria.
 - Sesión de manejo de modelos, para Educación Secundaria.
 - Proyecto educativo Partner.
- Diseño de los materiales didácticos que complementan la visita al Aula .
- Todas aquellas actividades que puedan ser asumidas por el Aula de Astronomía."

Visto el informe favorable de fiscalización de la Intervención Municipal.

La **Junta de Gobierno Local** acuerda por unanimidad de los Concejales asistentes, aprobar la propuesta.

Se expide la presente certificación, con la salvedad de ser previa a la aprobación del acta correspondiente y a reserva de los términos que resulten de dicha aprobación, a tenor de lo establecido artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales.

| | | | |
|-------------------------------|--|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV6U2XXKF5FNWXEOAYUMK72VAE | Fecha | 01/06/2018 14:53:08 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica | | |
| Firmante | FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente) | | |
| Firmante | RAQUEL LOPEZ RODRIGUEZ (Concejal) | | |
| Url de verificación | https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6U2XXKF5FNWXEOAYUMK72VAE | Página | 5/6 |





Ayuntamiento de
FUENLABRADA
Secretaría General

Y para que conste a los efectos oportunos, lo firmo con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

Vº Bº
EL ALCALDE
D. Fco. Javier Ayala Ortega

(Firmado electrónicamente con
Código Seguro de Verificación)

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV6U2XXKF5FNWXEOAYUMK72VAE | Fecha | 01/06/2018 14:53:08 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica | | |
| Firmante | FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente) | | |
| Firmante | RAQUEL LOPEZ RODRIGUEZ (Concejal) | | |
| Url de verificación | https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6U2XXKF5FNWXEOAYUMK72VAE | Página | 6/6 |

